

**COMISIÓN REGIONAL DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA, CRIE
INFORME DE AUDITORÍA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013

EXPRESADOS EN DÓLARES AMERICANOS

ÍNDICE DEL CONTENIDO

	Página
➤ DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	2
➤ ESTADOS FINANCIEROS	4
➤ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	8



A los Miembros de la Junta de Comisionados de:
Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE)

Dictamen sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), que comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio de la Comisión y el de Flujo de Efectivo, expresados en dólares Americanos, por los años que terminaron en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las políticas y prácticas contables contenidas en la Nota 3 inciso a). y otros instrumentos legales para su correcta administración.

Los estados financieros del periodo terminado al 31 de diciembre de 2013 fueron auditados por otro auditor independiente que emitió su dictamen con opinión sin salvedades de fecha 16 de julio 2014 se presentan únicamente para efectos comparativos.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, con base a prácticas y políticas contenidas en la Nota No. 3 inciso a), Estas prácticas y políticas representan una base contable razonable con la cual estamos de acuerdo y permiten emitir una opinión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo anterior.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada con las Normas Internacionales de Auditoría.

Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea por fraude o error.

Al hacer esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la comisión, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sea apropiada para las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la comisión.

Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos nuestra auditoría contiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la posición financiera de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), al 31 de diciembre de 2014 y de su desempeño financiero y los flujos de efectivo para el cierre del ejercicio en esas fecha de acuerdo con prácticas y políticas a que se refiere la Nota 3 inciso a).

Párrafo de Énfasis

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención en Nota No. 16 los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron emitidos por los auditores anteriores, re expresando las partidas monetarias, no monetarias y de resultados de la CRIE, de acuerdo con el tipo de cambio de cierre del ejercicio, en nuestro informe para partidas monetarias se registraron al tipo de cambio de cierre, no monetarias al tipo de cambio histórico y de resultados al tipo de promedio de acuerdo con principios de contabilidad aceptados, por consiguiente difieren de los estados financieros a esta fecha, con nuestro informe.

Base de Contabilidad

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención a la Nota No. 3 inciso a) de los Estados Financieros donde describe la base de contabilización de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), aplica en la elaboración de sus Estados Financieros, los ingresos se reconocen de acuerdo a lo establecido en el presupuesto anual aprobado y sus egresos son registrados de acuerdo con el sistema contable de lo devengado, estas prácticas y políticas difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que fueron adoptados como Marco de referencia de propósito general por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores a partir del 13 de julio de 2010. Por consiguiente podrían no ser apropiados para propósitos generales, ya que han sido preparados para la Junta de Comisionados de la CRIE.

Díaz Reyes & Asociados, S.C.
Miembro Independiente de BKR International.



Lic. Marco Livio Díaz Reyes
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA 457

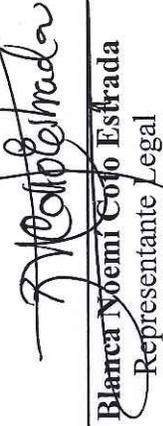
Guatemala, 24 de Julio de 2015

COMISIÓN REGIONAL DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Cifras Expresadas en Dólares US\$)

	Activo		Pasivo y Patrimonio	
	2014	2013	2014	2013
<i>Activo Corriente</i>			<i>Pasivo Corriente</i>	
Caja y Bancos (Nota 4)	738,471	1,622,912	Cuentas por Pagar (Nota 8)	13,492
Inversiones en Depósitos a Plazo Fijo (Nota 5)	1,000,000	0	Prestaciones Laborales (Nota 9)	74,954
Cuentas por Cobrar cargos por regulación (Nota 6)	439,962	464,693		94,438
				60,248
Total Activo Corriente	2,178,433	2,087,605	Total Pasivo Corriente	88,446
<i>Activo No Corriente</i>			<i>Pasivo No Corriente</i>	
Propiedad, Planta y Equipo neto (Nota 7)	1,889,223	1,992,011	Provisión para Indemnizaciones (Nota 10)	321,865
				240,181
Total Activo No Corriente	1,889,223	1,992,011	Total Pasivo No Corriente	321,865
			<i>Patrimonio</i>	
			Excedentes ingresos sobre gastos años anteriores (Nota 11)	3,669,248
			Diferencial cambiario por conversión	51,266
			(Déficit) Excedente ingresos sobre gastos del periodo	(63,169)
				576,691
			Total Patrimonio	3,657,345
				3,684,749
Total del Activo	4,067,656	4,079,616	Total Pasivo y Patrimonio	4,067,656
				4,079,616

Las notas a los estados financieros adjuntos, son parte integral de los mismos.


Blanca Noemi Coto Estrada
Representante Legal


Santos Egidio Cua Ortega
Contador General

COMISIÓN REGIONAL DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA

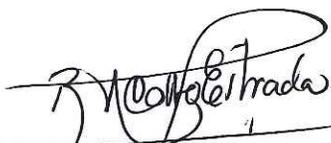
ESTADO DE RESULTADOS

Terminado al 31 de diciembre 2014 y 2013

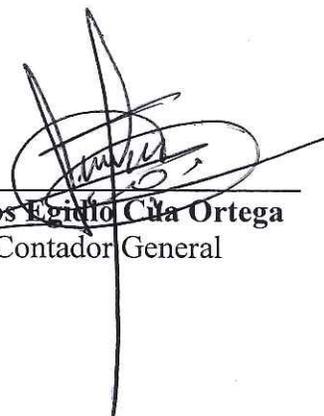
Cifras Expresadas en Dólares USS

		2014	2013
Ingresos			
Ingresos por aportes de regulación	(Nota 12)	2,472,358	2,621,242
Total de Ingresos		2,472,358	2,621,242
Gastos de Operación			
Gastos de Administración	(Nota 13)	2,504,288	2,078,046
Total Gastos de Operación		2,504,288	2,078,046
(Déficit) Excedente de ingresos sobre gastos			
		(31,930)	543,196
Productos y Gastos Financieros			
(Gastos) y Productos Financieros neto	(Nota 14)	(31,239)	33,495
(Déficit) Excedente de Ingresos sobre Gastos Neto			
		(63,169)	576,691

Las notas a los estados financieros adjuntos, son parte integral de los mismos.



Blanca Noemí Coto Estrada
Representante Legal



Santos Egidio Cúa Ortega
Contador General

COMISIÓN REGIONAL DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013

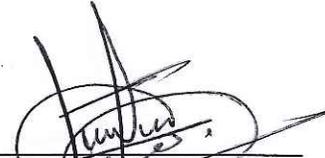
Cifras Expresadas en Dólares US\$

	2014	2013
Flujo de Efectivo Por Actividades de Operación		
(Déficit) Excedente de ingresos sobre gastos netos	(63,169)	576,691
Conciliación Entre la Utilidad Neta y los Flujos de Efectivo		
Operaciones que no generan flujos de Efectivo		
Depreciaciones	151,940	93,603
Ajuste a Excedentes ejercicios Anteriores	-	32,191
Provisión para prestaciones laborales	323,242	-
Diferencial cambiario por conversión	35,765	(12,644)
Efectivo Neto Obtenido por Actividades de Operación		
Disminución de Cuentas por Cobrar	24,730	377,980
(Disminución) de Cuentas por Pagar	(80,946)	(264,982)
Aumento en pago de Indemnizaciones	6,498	110,282
(Disminución) Aumento en prestaciones laborales	(233,350)	5,467
Efectivo Neto Obtenido por Actividades de Operación	164,711	918,589
Efectivo Neto Obtenido por Actividades de Inversión		
Adquisición de Activos Fijos	(49,152)	(73,551)
Efectivo Neto Obtenido por Actividades de Inversión	(49,152)	(73,551)
Efectivo Neto Obtenido por Actividades de Financiamiento		
Inversiones en Depósitos a plazo fijo	(1,000,000)	-
Efectivo Neto Obtenido por Actividades de Financiamiento	(1,000,000)	-
Disminucion del Flujo del Efectivo en el Año	(884,441)	845,039
Efectivo al Inicio del Período	1,622,912	777,873
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	Nota 4	738,471
		1,622,912

Las notas a los estados financieros adjuntos, son parte integral de los mismos.



Blanca Noemí Coto Estrada
 Representante Legal



Santos Egidio Cua Ortega
 Contador General

**COMISIÓN REGIONAL DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

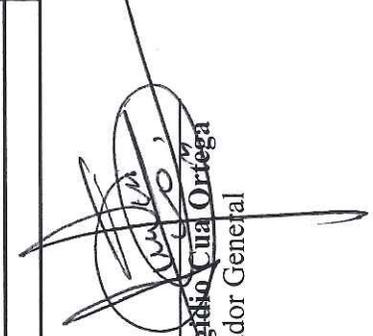
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Cifras Expresadas en Dólares US\$

Descripción	Excedente de Ingresos Sobre gastos años anteriores	Diferencial Cambiario por Conversión	(Déficit) Excedente de ingresos sobre gastos del período	Total
Saldo al 31 de diciembre 2012	1,880,375	28,145	1,179,990	3,088,510
Traslado Resultado del Ejercicio anterior a Excedente Acumulados	1,179,990		(1,179,990)	-
Ajuste a periodos anteriores	11,124			11,124
Diferencial cambiario por conversión		8,424		8,424
Excedente de ingresos sobre gastos del período 2013			576,691	576,691
Saldo al 31 de diciembre 2013	3,071,489	36,569	576,691	3,684,749
Traslado Resultado del Ejercicio anterior a Excedente Acumulados	576,691		(576,691)	-
Ajuste a periodos anteriores	(8,150)			(8,150)
Diferencial cambiario por conversión	29,218	14,697		43,915
Déficit de ingresos sobre gastos del período 2014			(63,169)	(63,169)
Saldo al 31 de diciembre 2014	3,669,248	51,266	(63,169)	3,657,345

Las notas a los estados financieros adjuntos, son parte integral de los mismos.


Blanca Noemí Coto Estrada
 Representante Legal


Santos Egido Cua Ortega
 Contador General

Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
Cifras expresadas en Dólares US\$

NOTA 1 BREVE HISTORIA DE LA COMISIÓN

La Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), se constituyó según artículo 18 del Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central, aprobado conjuntamente con el protocolo según el Decreto 25-98 del 26 de Marzo de 1998 del congreso de la República de Guatemala y el acuerdo Ministerial número 2804-98 publicado en el Diario de Centro América, el 17 de abril de 1998 el Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central, con el fin de ordenar las interrelaciones entre los agentes del mercado regional y dar cumplimiento a lo establecido en el tratado marco, la Comisión tiene personalidad jurídica propia y capacidad de derecho público internacional, las oficinas administrativas de su sede se encuentra ubicado en la 5ta. Avenida 5-55 Zona 14, edificio Euro Plaza Torre I, oficina 1903 de la República de Guatemala

Su objetivo principal es ser el ente regulador del mercado eléctrico regional, cuenta con capacidad jurídica suficiente para actuar judicial y extrajudicialmente, realizar todos aquellos actos, contratos y operaciones necesarias para cumplir con su finalidad, tanto dentro como fuera del territorio de los países firmantes. La comisión está compuesta por un comisionado por cada país miembro, designado por su respectivo gobierno para un plazo de cinco años prorrogables.

El 21 de noviembre de 2005 se publicó en el Diario de Centro América el instrumento de Ratificación del convenio sede entre el gobierno de la República de Guatemala y la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE).

Objetivos Generales de la CRIE:

- a) Hacer cumplir el Tratado y sus protocolos, así como sus reglamentos y demás instrumentos complementarios.
- b) Procurar el desarrollo y consolidación del mercado, así como velar por su transparencia y buen funcionamiento.
- c) Promover la competencia entre los agentes del mercado.

Junta de Comisionados:

El órgano máximo de decisión y gestión para cumplir con sus objetivos y funciones, la CRIE, estará compuesta por un comisionado por cada país miembro, designado por su respectivo Gobierno por un plazo de 5 año prorrogables, los comisionados conforman la junta de comisionados, la cual es el órgano superior de decisión de la CRIE, además cuenta con la estructura técnica y administrativa que requiera la actual junta que se integra de la forma siguiente:

Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
Cifras expresadas en Dólares US\$

Nombre Comisionado	País que Representa	Fecha Nombramiento	Fecha Vencimiento
Ing. Edwin Ramón Rodas Solares	Guatemala	14/06/2012	13/06/2017
Sra. Blanca Noemí Coto Estrada	El Salvador	03/12/2014	02/12/2019
Lic. Jose Isafas Aguilar Palma	Honduras	05/03/2007	04/03/2017
Ing. Jose David Castillo Sánchez	Nicaragua	21/04/2006	20/04/2016
Lic. Juan Manuel Quesada Espinoza	Costa Rica	17/10/2014	16/10/2019
Dr. Rodrigo Alexis Rodríguez Jaramillo	Panamá	07/11/2014	06/11/2019

Nombramiento de Presidente y Representante Legal:

La junta de comisionados nombró como Presidente de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), según Acuerdo No. CRIE-1-78 a la comisionada de la República de El Salvador, Ingeniera Blanca Noemí Coto Estrada, para un período de 01 de Junio de 2014 al 31 mayo de 2015.

NOTA 2 UNIDAD MONETARIA COMPRA

La Comisión mantiene sus registros contables y preparan sus Estados Financieros en quetzales (Q) moneda oficial de la República de Guatemala.

La adquisición y venta de divisas es libre en Guatemala, conforme las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria a este respecto. El Banco de Guatemala, entidad autorizada por la Junta Monetaria para ejecutar las políticas monetarias, publica periódicamente el tipo de cambio de referencia utilizado en el sistema bancario.

El tipo de cambio de referencia determinado por el Banco de Guatemala al cierre del periodo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 era de Q. 7.59675 y Q. 7.84137 con respecto al dólar US\$1.00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

Al 31 de diciembre 2014 y 2013 los tipos de cambios promedios fueron de 7.73495 y 7.85880 respectivamente.

NOTA 3 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Resumen de políticas contables significativas observadas de la CRIE, en la preparación de los estados financieros, se presentan a continuación:

a) Prácticas y Políticas Contables Utilizadas:

La base de contabilización de la Comisión aplica en la elaboración de sus Estados Financieros, la base de ingresos y salidas en efectivo, sobre esta base el ingreso por cargos por regulación se reconocen de acuerdo a lo establecido en el presupuesto anual aprobado, y los gastos son reconocidos de acuerdo con el sistema contable de lo devengado, estas prácticas y políticas difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades –NIIF para las PYMES, que fueron adoptados como Marco de referencia de propósito general por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores a partir del 13 de julio de 2010.

Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
Cifras expresadas en Dólares US\$

b) Instrumentos Financieros

La comisión clasifica sus activos financieros incluidos en los estados financieros en: a) efectivo y equivalentes de efectivo, Inversiones en depósitos a plazo fijo, Cuentas por cobrar, cuentas por pagar. La clasificación de los activos y pasivos financieros se reconoce como tales en el momento de la negociación y su reconocimiento cesa en el momento en se liquidan, debido a la naturaleza de estos activos y pasivos financieros y al corto plazo de su realización o vencimiento, su valor en libros se aproxima a su valor razonable.

Por lo general los activos y pasivos financieros se liquidan en efectivo en lugar de intercambiarse por instrumentos financieros o por activos no financieros:

- i. **Efectivo y equivalentes de efectivo:** Se Considera como tal, el efectivo en cajas chicas, los depósitos bancarios y las inversiones alta mente liquidas y con vencimientos originales de treses meses o menos y sobregiros bancarios, que se utilizarán posteriormente en el giro normal de las operaciones.
- ii. **Cuentas por Cobrar:** Las cuentas por cobrar, se presentan a su valor original menos el estimado efectuado para cuentas de dudosa recuperación cuando aplique, basado en una evaluación de todos los saldos pendientes de cobro a la fecha del estado de situación. Las evaluaciones de la Administración toman en consideración las condiciones económicas presentes y cualquier circunstancia especial que pueda afectar la habilidad de los clientes para cumplir con sus obligaciones, sin embargo, en este caso se presenta a su valor original.
- iii. **Cuentas por Pagar:** Son pasivos financieros que generan una obligación a corto plazo y se incluyen en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

c) Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo está registrada al costo de adquisición. Las mejoras importantes que prolongan la vida útil de los activos son capitalizados y las reparaciones menores son cargadas a los resultados del año en que se efectúan. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la Administración a partir del mes siguiente al de su adquisición, siguiendo el método de la línea recta de los activos detallados a continuación:

Descripción del Activo	%	Vida útil estimado
Edificaciones y mejoras	3.33%	30 Años
Mejoras a la Propiedad	3.33%	30 Años
Mobiliario y Equipo de Oficina	20%	5 años
Vehículos	20%	5 años
Equipo de Comunicaciones	20%	5 años
Equipo de Computación	33.33%	3 años
Software	33.33%	3 años
Sistemas de Documentación		
Otros Activos	10%	10 años

Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
Cifras expresadas en Dólares US\$

d) Reservas de Prestaciones Laborales

De acuerdo con el Código de Trabajo Decreto Número 1441 de la República de Guatemala, la comisión tiene la obligación de pagar a sus empleados las prestaciones laborales a que tienen derecho aplicando los porcentajes siguientes:

Descripción	Porcentaje de Reserva
Aguinaldo	8.33%
Bonificación Anual (Bono 14)	8.33%
Vacaciones (Por retiro)	4.16%

Adicionalmente la Comisión provisiona un Bono Vacacional del 8.33% sobre el total de sueldos ordinarios y extraordinarios, establecidos en los contratos individuales de trabajo de cada empleado.

e) Provisión para Indemnizaciones

De acuerdo con las leyes laborales de Guatemala, los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados en caso de despido injustificado, indemnización laboral equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio, o a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por el artículo 85 inciso a) del Código de Trabajo. La comisión tiene definida como política el pago de la Indemnización universal incluyendo un beneficio del 30% de ventajas económicas sobre la indemnización ya sea por despido injustificado ó por mutuo acuerdo, la comisión provisiona mensualmente el 12.64% sobre el total de sueldos ordinarios y extraordinarios pagados, dicho porcentaje se integra de manera siguiente:

Descripción	Porcentaje de Reserva
Indemnización	8.33%
1/12 Bonificación Anual (Bono 14)	0.69%
1/12 Aguinaldo	0.69%
Subtotal	9.72%
30% de Ventajas Económicas	2.92%
Total	12.64%

f) Patrimonio

Se conforma por las aportaciones recibidas de los agentes desde su creación y los excedentes de ingresos sobre los gastos originados de años anteriores, por las actividades de operación acumulados, debido a la naturaleza de la misma, estos no son distribuidos en forma de dividendos, participaciones o en cualesquiera otra forma de distribución.

g) Periodo Contable

El período contable de CRIE, se encuentra comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
Cifras expresadas en Dólares US\$

h) Fuentes de Ingresos

La fuente de ingresos de CRIE, provienen de cargos por regulación el cual es retribuido por los agentes del Mercado Eléctrico Regional, según lo dispuesto en el tratado marco y sus respectivos protocolos incluidos en el Presupuesto de Ingresos.

Egresos

Los egresos están constituidos por los pagos de sueldos y salarios pagados a los diferentes profesionales y auxiliares que desarrollan labores relacionadas para la labor del ente regulador del mercado eléctrico regional.

Por otra parte se erogan recursos destinados al pago de gastos de funcionamiento como: Viáticos, dietas, honorarios profesionales, transporte, mantenimiento de oficinas, combustibles y lubricantes, consultorías y otros relacionados en el cumplimiento de sus objetivos.

i) Reconocimiento de Ingresos y Egresos

El reconocimiento de ingreso se hace en base a los por cargos por regulación de acuerdo a lo establecido en el presupuesto anual aprobado, y los gastos son reconocidos de acuerdo con el sistema contable de lo devengado, según este sistema contable los efectos de las transacciones y demás sucesos económicos se reconocen cuando se incurren y no cuando se recibe o se paga el dinero. No existen ingresos o gastos que se reconozcan bajo el método de lo percibido.

j) Registros Contables

Los registros contables de la comisión son procesados actualmente en el sistema contable llamado "Diamante", para procesar el libro de Diario Mayor General, Estados Financieros, Auxiliar de activos fijos y únicamente se imprime los estados financieros mensuales debido a que no existe obligatoriedad y no existe ninguna regulación para se tengan los libros de diario, mayor e inventario.

k) Impuesto Sobre la Renta: La comisión por haber sido constituida como un organismo internacional, no está afecta al Impuesto Sobre la Renta por las operaciones de su giro habitual, según artículo 87 del Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria.

l) Contingencias: Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, si existiesen estos se revelan en una nota a los estados financieros, salvo que la posibilidad de que se desembolse efectivo sea remota, en cuyo caso no se requiere revelación alguna, al 31 de diciembre de 2014 la comisión no presenta pasivos contingentes que requieran revelación.

m) Gestión de Riesgos:

i. **Por Fluctuación en tipos de cambio:** La comisión maneja sus ingresos, gastos, activos y pasivos en moneda local y en dólares (US\$) por lo que se encuentra expuesta a riesgos por fluctuación de tipo de cambio.

Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Cifras expresadas en Dólares US\$

- ii. **Por Variación en tasa de interés y precios de mercado:** La comisión no posee instrumentos financieros que se encuentren expuestos por fluctuaciones de tasa de interés.
- iii. **De Liquidez:** La comisión cubre sus gastos operativos principalmente a través de los cargos por regulación.
- iv. **De Flujos de efectivo:** Todos los años se evalúa la suficiencia de los flujos de efectivo a generar para cubrir las obligaciones.

n) Fluctuaciones Cambiarias

La moneda funcional y de presentación de la compañía es el Quetzal Guatemalteco (Q.). Las operaciones en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se valúan a la fecha del balance. Las diferencias cambiarias que resultan entre el momento en que se registra la operación y la fecha de su pago o la fecha del cierre contable si no ha sido pagada, se registran en resultados, ninguna fluctuación cambiaria es capitalizada.

Políticas de Conversión: El Quetzal es la moneda funcional de la compañía considerando los factores y circunstancias económicas. Los estados financieros fueron preparados originalmente en moneda local (Quetzales) y posteriormente fueron convertidos a Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, aplicando la política de conversión que se describe a continuación:

- a) Los activos y pasivos monetarios fueron convertidos a las tasas de cambio corrientes vigentes al final del período.
- b) Los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio fueron convertidos usando el tipo de cambio histórico, que consiste en las tasas existentes cuando ocurrieron las transacciones.
- c) Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedios, exceptuando aquellos gastos relacionados con activos o pasivos no monetarios que se convierten a la tasa de cambio histórica.

Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
Cifras expresadas en Dólares US\$

NOTA 4 CAJA Y BANCOS

Los saldos del efectivo incluye los saldos en caja y en bancos y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
Caja y Bancos		
Caja Chica	921	893
Cuentas Bancarias en Moneda Extranjera		
Banco Citibank de Guatemala, S. A. (Cuenta No. 000-210-12-928501-3 en Dólares)	565,728	1,442,652
Banco Promerica, S.A. en dólares	(3,109)	77,518
Cuentas Bancarias en Moneda Local		
Banco Citibank de Guatemala, S. A. (Cuenta No. 000-170-12-928501-3 en Quetzales)	174,701	101,274
Banco Citibank de Guatemala, S. A. (Cuenta No. 202-320-00-001102-7 en Quetzales)	-	360
Banco Promerica, S.A. en quetzales	228	215
Total	738,471	1,622,912

NOTA 5 INVERSIONES EN DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Las Inversiones al 31 de diciembre 2014 se integran de la siguiente forma:

						2014	2013
Fecha de Adquisición	Banco	No.	Plazo Fijo	Tasa de interes	Fecha Vencimiento	Saldo en Dólares US\$	Saldo en Dólares US\$
15/05/2014	Inversiones en Moneda Extranjera Banco Promerica, S.A.	4919	365 días	4.75%	15/05/2015	\$ 1,000,000	\$ -
Total Depósitos a Plazo Fijo						\$ 1,000,000	

Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Cifras expresadas en Dólares US\$

NOTA 6 CUENTAS POR COBRAR CARGOS POR REGULACIÓN

Al 31 de diciembre 2014 y 2013 se integran así:

	2014	2013
Otras Cuentas por Cobrar		
Cargos por regulación Guatemala	84,897	88,880
Cargos por regulación Costa Rica	79,968	87,222
Cargos por regulación Panamá	82,280	86,160
Cargos por regulación Honduras	72,643	77,449
Cargos por regulación El Salvador	56,335	60,554
Cargos por regulación Nicaragua	35,128	37,578
Retenciones por Cobrar el Salvador	26,516	26,416
Cuentas por liquidar	2,196	434
Total	439,962	464,693

NOTA 7 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los bienes que posee CRIE, y su depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se describen a continuación:

Activos Fijos	Saldo inicial	2014		Saldo final
		Movimiento de Enero a Diciembre		
		Adiciones	Retiros	
Edificaciones	1,745,000	175,520	0	1,920,520
Vehículos	129,886	-	0	129,886
Mobiliario y Equipo de Oficina	65,289	4,569	0	69,858
Equipo de Comunicaciones	98,671	392	0	99,063
Equipo de Computación	62,221	22,692	0	84,914
Software	8,645	9,976	0	18,621
Sistemas de Documentación	-	16,295	0	16,295
Mejoras a la Propiedad 1/	180,292	-	180,292	-
Otros Activos	3,229	-	0	3,229
Suma	2,293,234	229,444	180,292	2,342,386
Depreciación Acumulada:	Saldo inicial	Movimiento de enero a diciembre		Saldo final
Depreciación Edificaciones	159,728	74,628	-	234,356
Vehículos	42,193	25,977	-	68,171
Mobiliario y Equipo de Oficina	21,420	12,343	-	33,763
Equipo de Comunicaciones	25,910	19,572	-	45,482
Equipo de Computación	39,177	17,718	-	56,895
Depreciación Software	2,475	10,825	-	13,299
Sistemas de Documentación	-	-	-	-
Mejoras a la Propiedad 1/	9,375	-	9,375	-
Otros Activos	945	252	-	1,197
Suma	301,223	161,315	9,375	453,163
Valores netos	1,992,011			1,889,223

1/ La comisión reclasificó en el período 2014 las mejoras a la propiedad a Edificaciones.

Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Cifras expresadas en Dólares US\$

NOTA 7 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (CONTINUACIÓN)

Activos Fijos	Saldo inicial	2013		Saldo final
		Movimiento de Enero a Diciembre		
		Adiciones	Retiros	
Edificaciones	1,745,000	-	0	1,745,000
Vehículos	58,875	71,011	0	129,886
Mobiliario y Equipo de Oficina	61,018	13,146	8,875	65,289
Equipo de Comunicaciones	96,754	2,575	658	98,671
Equipo de Computación	65,968	13,425	17,172	62,221
Activo Intangible	10,479	1,247	3,081	8,645
Mejoras a la Propiedad	177,643	2,650	0	180,292
Construcciones en Proceso	2,650	-	2,650	-
Otros Activos	1,297	2,240	307	3,229
Suma	2,219,683	106,294	32,744	2,293,234

Depreciación Acumulada:	Saldo inicial	Movimiento de enero a diciembre		Saldo final
		Adiciones	Retiros	
Depreciación Edificaciones	101,562	58,167	-	159,728
Vehículos	31,150	11,043	-	42,193
Mobiliario y Equipo de Oficina	19,414	2,006	-	21,420
Equipo de Comunicaciones	6,030	19,880	-	25,910
Equipo de Computación	44,452	-	5,275	39,177
Depreciación Activos Intangibles	488	1,986	-	2,475
Mejoras a la Propiedad	3,506	5,869	-	9,375
Otros Activos	1,017	-	72	945
Suma	207,619	98,951	5,348	301,223

Valores netos	2,012,064			1,992,011
----------------------	------------------	--	--	------------------

NOTA 8 CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de Cuentas por Pagar se integra así:

	2014	2013
Cuentas por Pagar		
Garantía por Sostenimiento de Oferta	-	40,530
Otras Cuentas Por Pagar	7,589	51,936
Cuotas IGSS por pagar	5,903	1,972
Total	13,492	94,438

Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
Cifras expresadas en Dólares US\$

NOTA 9 PRESTACIONES LABORALES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encuentra integrado de la siguiente manera:

	2014	2013
Cuentas por Pagar		
Bonificación anual (Bono 14)	31,096	28,273
Bono Vacacional	36,062	27,180
Aguinaldo	5,268	4,794
Vacaciones pagadas por retiro	2,528	-
Total	74,954	60,248

NOTA 10 PROVISIÓN PARA INDEMNIZACIONES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encuentra integrado como sigue:

	2014	2013
Provisión para Indemnizaciones		
Provisión para Indemnizaciones	321,865	240,181
Total	321,865	240,181

NOTA 11 PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encuentra integrado como sigue:

	2014	2013
Patrimonio		
Excedentes ingresos sobre gastos años anteriores	3,669,248	3,092,557
Total	3,669,248	3,092,557

Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Cifras expresadas en Dólares US\$

NOTA 12 INGRESOS POR APORTES DE REGULACIÓN

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encuentra integrado como sigue:

	2014	2013
Ingresos		
Aportes por Regulación Regional		
Guatemala	496,483	524,838
El Salvador	344,686	365,424
Honduras	438,880	468,078
Nicaragua	213,720	224,342
Costa Rica	495,311	532,089
Panamá	483,277	506,471
Total	2,472,358	2,621,242

Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
Cifras expresadas en Dólares US\$

NOTA 13 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encuentra integrado como sigue:

	2014	2013
Gastos de Administración		
Sueldos y Salarios	958,541	846,257
Viáticos	227,582	165,484
Honorarios profesionales	133,155	81,669
Bono por Desarraigo	119,608	126,442
Transporte	104,186	96,211
Dietas	86,982	68,195
Servicios de Auditoría	84,040	5,428
Bonificación Anual	77,471	-
Indemnizaciones	73,843	307,366
Bono por Desempeño	-	19,320
Aguinaldo	68,009	-
Bono Vacacional	60,420	-
Imprevistos	54,267	-
Cuota Patronal IGSS	44,861	18,941
Mantenimiento de Oficinas	38,846	22,988
Atenciones	37,581	25,908
Depreciaciones	-	32,235
Depreciación Edificios	63,803	58,167
Seguros	34,398	33,296
Depreciación Vehículos	25,958	11,043
Internet	24,201	11,003
Depreciación Equipo de Comunicaciones	19,535	19,880
Depreciación Equipo de Cómputo	17,651	-
Capacitación	16,846	9,515
Impresión, Reproducción y Encuadernación	14,848	2,685
Telefonía	14,596	13,168
Energía Eléctrica	13,121	9,356
Consultoría PricewaterhouseCoopers, S.A.	4,447	14,967
Depreciación Equipo de oficina	12,284	2,006
Remodelación Oficinas	10,678	-
Publicaciones	10,294	16,610
Bonificación Incentivo Decreto 78-89 y 37-2001	8,516	8,416
Suministros Varios de Oficina	7,172	12,015
Arendamiento de Parques	3,273	6,900
Combustibles y Lubricantes	6,183	5,528
Servicios Varios	7,922	13,560
Arrendamiento de equipo de Oficina	3,864	3,906
Mantenimiento de Vehículos	3,596	3,447
Depreciación Activos Intangibles	3,410	-
Otros Gastos menores de US\$ 4,000	8,297	6,135
Total	2,504,288	2,078,046

Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Cifras expresadas en Dólares US\$

NOTA 14 (GASTOS) PRODUCTOS FINANCIEROS NETO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encuentra integrado como sigue:

	2014	2013
Productos Financieros		
Intereses bancarios	32,118	8,484
Otros ingresos	77	42,189
Diferencial Cambiario Ingreso	22,269	-
Sub Total Productos Financieros	54,465	50,674
Gastos Financieros		
Diferencial Cambiario Gasto	(85,704)	(17,179)
Sub Total Gastos Financieros	(85,704)	(17,179)
Total (Gastos) y Productos Financieros	(31,239)	33,495

NOTA 15 EXENCIONES FISCALES

a) **Exenciones de impuestos**

➤ **Impuesto sobre la Renta –ISR-**

- n) La comisión está exenta del Impuesto Sobre la Renta ISR según artículo 87 del Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, acreditando ante la Administración Tributaria la justificación de la exención y haciendo efectiva la misma por medio de su inscripción ante dicha Administración. Es requisito para esta exención estar debidamente autorizada por ley y enmarcar sus actividades según lo contemplado en los estatutos de su creación. Actualmente La Comisión Regional de Interconexión Eléctrica se encuentra inscrita como exenta ante la Superintendencia de Administración Tributaria SAT, según el Registro Tributario Unificado.

➤ **Impuesto Al Valor Agregado –IVA-**

Según el artículo 7, numerales 9) y13) de la Ley de Impuesto al Valor Agregado IVA, según Decreto 27-92 y sus reformas los ingresos obtenidos por La Comisión Regional de Interconexión Eléctrica están exentos de este impuesto, por lo que no son objeto de recargo y no es requerida de emisión de factura para documentar los mismos. Para obtener esta exención es necesario estar debidamente autorizada por ley y enmarcar sus actividades según lo contemplado en los estatutos de su creación.

Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
Cifras expresadas en Dólares US\$

Por otra parte, La Comisión Regional de Interconexión Eléctrica debe absorber el impuesto cargado en las compras de bienes y servicios afectos, teniendo la exigencia legal de requerir documentación apropiada en los pagos efectuados, en efecto de lo cual sería requerida a emitir la misma.

➤ **Impuesto de Timbres Fiscales y Papel Sellado Especial para Protocolos**

De acuerdo con el artículo 10, inciso 4 de esta ley de Timbres, Decreto 37-92 los documentos que contengan actos y contratos realizados por La Comisión Regional de Interconexión Eléctrica, están exentos del pago de dicho impuestos, siendo requisito estar debidamente autorizada por ley y, en tanto, se enmarque en las actividades contempladas en los estatutos de su creación.

➤ **Impuesto de Solidaridad –ISO-**

De acuerdo con el artículo 4, literal e) de esta Ley, según Decreto 73-2008 están exentos de este impuesto los organismos internacionales siempre que la totalidad de los ingresos que se obtengan y su patrimonio se destinen exclusivamente a los fines de su creación y que en ningún caso distribuyan beneficios, utilidades o bienes entre sus integrantes; de lo contrario no serán sujetos de esta exención.

➤ **Impuesto Único sobre Inmuebles –IUSI-**

De acuerdo con el artículo 12, del Decreto 122-97, Ley de Impuesto Único sobre Inmuebles, establece que están exentos de este impuesto los organismos internacionales debidamente autorizados.

b) Cuotas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-

En su calidad de patrono La Comisión Regional de Interconexión Eléctrica podría estar obligado a retener y enterar las cuotas laborales del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), así como efectuar el pago de cuotas patronales correspondientes. Actualmente la comisión está pagando dichas cuotas laborales y patronales.

c) Obligaciones en materia laboral

La Comisión Regional de Interconexión Eléctrica de acuerdo con el artículo 14 del Decreto 1441 del Congreso de la República de Guatemala, Código de Trabajo está sujeta a las obligaciones de patrono y empleado, derivadas de la realización de sus actividades y las cuales incluyen, entre otras: Pago de salario mínimo, pago de prestaciones laborales establecidas en la ley laboral, elaboración e inscripción de contratos de trabajo, autorización de contratación de extranjeros y llevar libro de salarios.

Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
Cifras expresadas en Dólares US\$

NOTA 16 EFECTO DE CONVERSIÓN EN ESTADOS FINANCIEROS 2013

Al 31 de diciembre 2014, los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron emitidos por los auditores anteriores, re expresando las partidas monetarias, no monetarias y de resultados de la CRIE, de acuerdo con el tipo de cambio de cierre del ejercicio, en nuestro informe para partidas monetarias se registraron al tipo de cambio de cierre, no monetarias al tipo de cambio histórico y de resultados al tipo de promedio de acuerdo con principios de contabilidad aceptados, por consiguiente difieren de los estados financieros a esta fecha, con nuestro informe.

El efecto en Activos, Pasivos y Patrimonio:

El efecto en los Activos, Pasivos, Patrimonio así como en la utilidad del período se muestra a continuación:

Cuenta Contable	Saldos Reexpresados en Dólares al 31 de diciembre de 2013			
	Saldo US\$ Financieros	Según Estados Auditados	Saldo Actual US\$ Reexpresado	Efecto US\$
Total Activo Corriente		2,087,605	2,087,605	-
Total Propiedad Planta y Equipo Neto		1,970,319	1,992,011	(21,692)
Total de Activos		4,057,924	4,079,616	(21,692)
Total Pasivos		394,867	394,867	
Patrimonio				
Patrimonio		3,050,189	3,081,434	(31,245)
Diferencial Cambiario por Conversión		20,211	15,501	4,710
Ajuste a períodos anteriores		11,123	11,123	-
Excedente ingresos sobre gastos del período		581,533	576,691	4,842
Total de Patrimonio		3,663,056	3,684,749	(21,692)